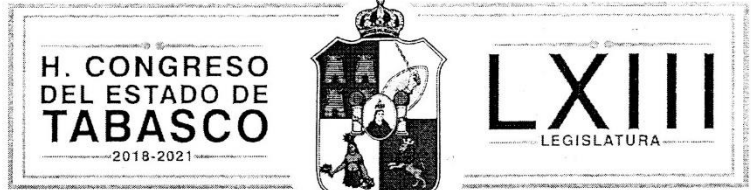




Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

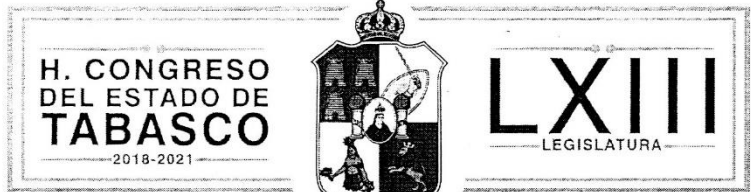
ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO, DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de septiembre de 2019.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a la representación en el Estado del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Tabasco; a las secretarías de Cultura y Turismo del Estado, y a los 17 ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen acciones

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

coordinadas para el rescate y promoción de los centros históricos de las cabeceras municipales.

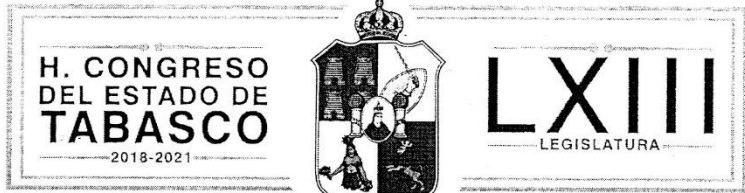
8. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Tabasco, para que en uso de sus facultades y con independencias de las acciones ya emprendidas, realice más visitas frecuentes de inspección a las gasolineras de la entidad con la finalidad de verificar que entreguen litros de gasolina completos; así como para que atienda y realice las inspecciones que correspondan derivado de las múltiples quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía en esta materia.

9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Tabasco, para que en el ejercicio de sus facultades, implemente mecanismos de control, regulación y verificación de los precios en productos y servicios, con motivo de las ventas de los últimos meses del año, realizando con ello acciones de promoción y garantizando la protección de los derechos del consumidor; así como para que implemente medios de control que procuren la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

10. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a las Cámaras



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, para que reformen diversas leyes, a fin de que se cree la obligación legal de las instituciones bancarias, supermercados, tiendas de ropa, tiendas de convivencia, instituciones públicas y, en general, de todas aquellas empresas y personas físicas que ofrezcan algún tipo de bien o producto, o que presten algún servicio, de entregar los comprobantes, tickets, recibos y facturas que amparen la compraventa, el servicio o la operación, impresos en papel biodegradable que garantice la durabilidad o permanencia razonable de la impresión, con la finalidad de garantizar la protección integral de los derechos de los usuarios, clientes y consumidores, y las formas de ejercerlos.

11. Asuntos generales.

12. Clausura de la Sesión.